

11 de junio, de 1949.

Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes gráficas.
Sector Editoriales. Cupo de Papel protegido. MADRID.

Muy Sres. míos: El 3 de mayo último escribí a ustedes lo siguiente:

"No habiendo recibido todavía la comunicación de esse Sindicato adjudicándome la cantidad de papel editorial, protegido correspondiente al primer cupo del año actual, me atrevo a dirigirles la presente molestándoles con el ruego de que tengan la bondad de enviarme dicha comunicación lo antes posible, en la que espero se servirán adjudicarme la misma cantidad de mil cien kilos (1,100 kgs.) como en el cupo de 1948, y que cursarán las oportunas órdenes a Fábregas y de Garalt, S.A., Avenida del Generalísimo Franco, 334, Barcelona, para que me la suministren como hicieron con los cupos anteriores".

Como quiera que, a pesar del tiempo transcurrido, ni yo ni los gres. Fábregas y de Garalt, S.A., hemos recibido noticia alguna sobre la adjudicación del mencionado cupo, me atrevo a insistir en el mismo ruego que les hice en mi carta de 3 de mayo, ante la urgencia de disponer de dicho papel, para destinarlo a la edición de una obra que ha de ver la luz antes de la apertura del próximo curso académico.

Encareciéndoles ser prontamente atendido, les anticipo gracias y les saludo atentamente.